

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

En virtud de lo dispuesto en el apartado decimotercero de la Resolución de la Presidencia de la Cámara sobre desarrollo del artículo 163 del Reglamento solicito la **SUSTITUCIÓN** de la pregunta presentada el pasado 15 de diciembre con número de registro 11.476 por el Senador de mi Grupo Parlamentario D. Jose Carmelo Cepeda por la siguiente que formula el Senador por Granada, José Martínez Olmos.

La nueva pregunta se atiene a lo dispuesto en el apartado c) del citado punto decimotercero de la Resolución de la Presidencia. La aparición en los medios de comunicación nacionales de la noticia sobre la que se formula la pregunta, tuvo lugar el jueves 15 de diciembre a partir de las 18 horas en los medios digitales, que fueron los primeros en recogerla. Dada su trascendencia política y social, así como la importancia de la perspectiva del Gobierno de España en esta materia, queda completamente justificada su inclusión en la próxima sesión de control.

NUEVA PREGUNTA ORAL PARA PLENO

¿Qué opinión tiene el Gobierno de las "subastas de medicamentos" de Andalucía tras perder el recurso frente a la Junta de Andalucía ante el Tribunal Constitucional?

Palacio del Senado, 19 de diciembre de 2016



VICENTE A. ÁLVAREZ ARECES
Portavoz GP Socialista



JOSE MARTÍNEZ OLMOS
Senador por Granada